

2.º – Informe de la Auditoría elaborado por la Intervención General de la Seguridad Social.

3.º – Aprobación y ratificación, en su caso, del Presupuesto Ordinario para 1995.

4.º – Presupuestos para 1996.

5.º – Centro de Prevención y Rehabilitación Sant Cugat del Vallés.

6.º – Estatutos Sociales.

7.º – Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente.

8.º – Junta Consultiva.

9.º – Comisión de Prestaciones Especiales.

10.º – Aprobación y ratificación en su caso de los acuerdos y gestión de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la Entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

11.º – Delegaciones y apoderamientos, a los efectos procedentes.

La Memoria, Balance, Cuenta de Liquidación del Presupuesto, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería, se hallará a disposición de los señores Mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto, según el artículo 15 de los Estatutos, deberá acreditarse ante el Secretario de la Junta Directiva, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales.

Barcelona, 23 de mayo de 1995.—El Presidente, ANDRES COLOMER MUNMANY.

PARTICULARES

ANUNCIO de 18 de mayo de 1995, sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Isabel López Quirós.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Isabel López Quirós.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Vivares en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Vivares, 18 de mayo de 1995.—El interesado, ISABEL LOPEZ QUIROS.